normalmente no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por los Estatutos sociales para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra en la prensa diaria, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.920.

ANTONIO BARBADILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Antonio Barbadillo, S. A.», en su reunión de 23 de febrero de 2002, acordó, al punto segundo del orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 de la LSA, la amortización de sus acciones propias mediante la reducción del capital social de la compañía en la cifra de doscientos diez mil trescientos cincuenta euros (210.350 euros), sin derecho de reembolso y en los términos siguientes:

Las acciones propias a amortizar son 35.000, identificadas con los números 52.501 a 58.333, 84.587 a 87.503, 166.257 a 175.006, 253.760 a 262.509 y 341.263 a 350.012, todas incluidas, pertenecientes a la serie B y con un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 euros) cada una de ellas.

La nueva cifra del capital social, tras la reducción acordada, queda fijada en un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos veintidós euros con doce céntimos (1.893.222,12 euros).

El plazo para llevar a cabo dicha reducción de capital se estableció en seis meses, contados desde la fecha de adopción del acuerdo.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Barbadillo Eyzaguirre.—22.293.

APARTEM, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Agastia, número 121, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio cerrado de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.064.

ÁRIDOS TRILLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle del Hoyo, 16, de Trillo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditor.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Trillo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.028.

ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ARMACELL IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—23.704. 2.ª 30-5-2002

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Centro Cultural «Vigón», avenida Cantabria, 3 y 5, de Burgos, en segunda convocatoria, el sábado 22 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos de la mañana; de no celebrarse el día anterior, a la misma hora y lugar, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2001 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización para adquirir acciones propias dentro del marco legal.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Elección de socios Interventores del acta. Redacción y aprobación del acta de la Junta. Autorización al señor Presidente para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis Olivella Espeja.—22.994.

ASESORAMIENTO TÉCNICO NAVAL Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 6 de mayo de 2002, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse, para el día 15 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Reparto de beneficios. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión del órgano de administración.

Zamudio, 8 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis Gutiérrez Roca.—El Secretario, José María Vizcarra.—22.294.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Hondarribia, calle Harresilanda, sin número, el día 19 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente